



DISPOSICIONES GENERALES

INGRESO A CLIENTES

PREVENCIÓN DEL COVID-19

1. La infección causada por el virus SARS-CoV-2 genera una enfermedad conocida como COVID-19. Es una infección viral de las vías respiratorias altas y bajas, contagiosa y con posibilidad de generar graves complicaciones potencialmente mortales. Debido a lo anterior, las medidas de protección y contención son esenciales para prevenir el desarrollo de esta condición y por lo tanto las posibles complicaciones asociadas.
2. Los procedimientos establecidos en este documento deberán cumplirse en todos los ingresos del centro comercial, identificados como ingreso 1 nivel 0 drop off, ingreso 2 Nivel 1 entrada principal, ingreso 3 parqueo bajo techo y en los ingresos internos como lo son el Food court e ingreso a Mercado Gastrónomo.
3. Ingresos al centro comercial:
 - En todos los ingresos del edificio los clientes podrán encontrar lavamanos donde deberán aplicar el protocolo correcto de lavado de manos emitido por el Ministerio de Salud.





- O bien en caso de omitir dicho paso deberá cumplir con la aplicación de alcohol en gel antes de ingresar.

4. Uso de mascarilla o careta facial: USO OBLIGATORIO.

- Bancos
- CINÉPOLIS
- Tiendas
- Restaurantes (Mientras no se esté consumiendo)
- Food Court (Mientras no se esté consumiendo)
- Mercado Gastronómico (Mientras no se esté consumiendo)

Siguiendo las disposiciones del Ministerio de Salud, a partir del

SÁBADO 27 DE JUNIO

LE SOLICITAREMOS EL USO OBLIGATORIO DE



MASCARILLAS O CARETAS

en:

Bancos - Cine - Tiendas - Restaurantes
Foodcourt - Mercado Gastronómico
(mientras no se esté consumiendo)

Por ende te recomendamos venir siempre con ella.





Ingreso Áreas Gastronómicas

Para el ingreso a las áreas gastronómicas deberá haber cumplido el procedimiento de ingreso general, que consiste en el lavado de manos según el protocolo y el uso de alcohol en gel dispuesto en las entradas al Condominio Vertical Comercial Mall Metrópoli.

- **Ingreso Mercado Gastronómico:**

- Lavados manos
- Control de flujo de tráfico.
- Uso de alcohol en gel
- Permanecer en la burbuja social.

- **Ingreso al Food Court**

- Control de flujo de tráfico.
- Ingreso Manteniendo la derecha. (La estación)
- Deben utilizar el dispensador del gel al ingresar.
- Permanecer en su burbuja social
- Salida Manteniendo la derecha.





- **Cuando se cumpla la capacidad máxima del establecimiento**

Si llegase a presentarse el cumplimiento de la capacidad máxima el colaborador de gestión preventiva deberá hacer el cierre para no permitir el ingreso de más visitantes.

Es importante que los clientes que nos visitan cumplan con todas las medidas de seguridad para prevenir el contagio. Con el fin de protegernos no todos.

En Metrópoli; ¡Cuidarnos es cosa de TODOS!

